

Memoria Universitaria

[LA VIDA Y EL TRABAJO DE LA UANL EN EL TIEMPO]

NOVIEMBRE DE 2021

AÑO XII / NÚMERO 142



Dr. Santos Guzmán López
Rector

Dr. Juan Paura García
Secretario General

Dr. Celso José Garza Acuña
Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Edmundo Derbez García
**Centro de Documentación
y Archivo Histórico de la UANL**

Edmundo Derbez García
Editor Responsable

Paula Martínez Chapa, Maricela Beltrán Ríos, Jacob M. Rodríguez
y Dora Ivette Díaz (asistente)
Redacción

Alejandro Derbez García
Diseño

Angélica Garza Martínez
Corrección y estilo

Efraín Aldama Villa, Juan Ramón Garza Guajardo y Maricela
Garza Martínez
Colaboradores

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL
Circulación y administración

BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UANL MEMORIA UNIVERSITARIA, Año XII, No. 142, noviembre de 2021. Fecha de publicación: 15 de noviembre de 2021. Revista mensual editada y publicada por la Secretaría de Extensión y Cultura a través del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Domicilio de la publicación: Alfonso Reyes 4000 norte, planta principal de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81 8329-4000, Ext. 6578 y 4265. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, San Nicolás de los Garza, N. L., México, C. P. 66451. Fecha de terminación de impresión: 10 de noviembre de 2021, Tiraje: 1,000 ejemplares.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Boletín del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL Memoria Universitaria otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-071509450100-106, de fecha 15 de julio de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,975. ISSN en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: en trámite.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

Impreso en México
Todos los derechos reservados
© Copyright 2021

memoriauanl@uanl.mx
cedah@uanl.mx

Archivos

Archivos universitarios como centros activos de información

La situación de los archivos universitarios en este último decenio ha marcado una inflexión positiva respecto a épocas anteriores, con una tendencia ascendente y un interés perceptible de las universidades por organizar y conservar en buenas condiciones la documentación y los archivos. La organización de los documentos y los archivos son elementos indispensables para modernizar las administraciones y abrir líneas de investigación sobre sus fondos documentales.

Debería tenderse a la creación de servicios de archivo compactos e integradores de todo el ciclo de la evolución documental, como en algunos casos ya existen. Estas unidades integran todos los fondos (administrativos e históricos) dentro de una concepción global y única, que abarca los documentos producidos y recibidos por toda la universidad (órganos y servicios administrativos, facultades, escuelas, centros e institutos de investigación, etc.), sea cual sea su procedencia y naturaleza, hasta su conservación definitiva como testimonio histórico de sus actividades. Estos servicios de archivos universitarios parten de una concepción unitaria y una dirección única, aunque su estructura responda a la suma de unidades o centros, según las dimensiones de la universidad, las necesidades o las características del propio programa archivístico.

La necesidad de que las universidades se doten de un sistema global para la gestión de sus archivos y documentos, como función especializada que tenga incidencia general en toda la institución y que ejerza sus funciones de forma horizontal, interviniendo en todos los procesos documentales y archivísticos con competencias reconocidas, inclina nuestra opinión a considerar que la mejor adscripción es aquella que garantiza estas condiciones básicas.

De igual manera, no sería aconsejable que existiera la doble dirección para dos etapas del mismo proceso evolutivo. Esta situación bicéfala produce casos insólitos como la existencia de archivos de facultades o escuelas universitarias totalmente desvinculados del órgano superior y de las directrices técnicas del archivo universitario, o la división artificial entre archivo administrativo y archivo histórico. En líneas generales, en los países más avanzados se está preconizando un modelo integrador de las dos funciones (administrativas o de gestión y culturales) del mismo proceso, es decir, la creación de servicios de archivos universitarios capaces de diseñar, implantar y evaluar un sistema global de gestión archivística y documental. Una actuación que abarque todo el ciclo vital de los documentos y de todos los órganos y servicios académicos y administrativos, sin excepción.

Se debe considerar el archivo como un centro de información activo e institucional. Actualmente, los servicios que los archivos universitarios prestan, exceptuando los que tradicionalmente vienen funcionando en centros con fondos históricos, están muy por debajo de sus posibilidades por falta del apoyo necesario. Las universidades españolas todavía no se han percatado de las posibilidades del archivo como centro activo de información, en primera instancia para documentar las tomas de decisión de la propia administración universitaria ante cualquier actuación o eventualidad, y en segundo lugar para ofrecer un servicio de información eficaz a todos los miembros de la comunidad universitaria y a los ciudadanos en general. Estos servicios de comunicación y referencia se acostumbran a ofrecer con poca infraestructura y se suplén con la voluntad y profesionalidad del personal del archivo atento a las demandas de los usuarios e investigadores.

Ángeles Moreno López y Joaquim Borràs Gómez
Conferencia de Archiveros de las Universidades (C.A.U.)